



INCREMENTO CONSTANTE DESDE 2019

En arranque de 2023, 13.8% más mujeres víctimas de delitos

En nueve de 15 tipos penales hay alza de entre 1 y hasta 100 por ciento

DAVID SAUL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El primer trimestre de 2023 registró incremento de 13.8 por ciento en el número de mujeres que son víctimas de algún delito, comparado con el mismo lapso de 2022.

De hecho, según el *Informe sobre Violencia contra las Mujeres*, que se da a conocer los días 25 de cada mes, en nueve de 15 tipos penales hay incremento de entre 1 y hasta 100 por ciento.

El reporte señala que entre los ilícitos con incremento de mujeres víctimas están el tráfico de menores, que pasó de uno a dos casos (100 por ciento); otros delitos contra la sociedad pasaron de 232 a 397 víctimas (71.1 por ciento).

Dicho informe está actualizado con cifras al 31 de marzo pasado y en él se destaca también el incremento en el número de víctimas de delitos que atentan contra la vida, que pasó de 965 a mil 200 (24.4 por ciento).

11.8%

EL INCREMENTO

en lesiones dolosas, al pasar de 15 mil 40 a 16 mil 820 casos.

227

FEMINICIDIOS

se registraron durante el primer trimestre de 2023, seis más que en el mismo lapso de 2019.

En tanto, las lesiones culposas pasaron de 4 mil 806 víctimas a 5 mil 732 (19.3 por ciento más); otros delitos que atentan contra la libertad personal subieron de 2 mil 655 a 3 mil 73 (15.7 por ciento), y el homicidio culposo, de 890 a mil 22 (14.8 por ciento).

Igualmente, la cifra de mujeres víctimas de lesiones dolosas incrementó: pasó de 15 mil 40 a 16 mil 820 (11.8 por ciento); homicidio doloso, de 620 a 674 (8.7 por ciento, y extorsión, de 832 a 896 (7.7 por ciento).

En contraste, los delitos que registran una baja en el periodo de comparación son secuestro, que pasó de 48 a 47 casos (2.1 por ciento); feminicidio, que pasó de 246 a 227 (7.7 por ciento); raptó, que bajó de 27 a 24 casos (11.1 por ciento), y la trata de personas, que disminuyó de 148 a 126 (14.9 por ciento).

La corrupción de menores es el único ilícito que no tuvo variación, al registrar un total de 440 víctimas en ambos periodos de comparación.

Cabe señalar que, al comparar los trimestres enero-marzo de 2023 con el mismo lapso de 2019, primer año de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, se muestra un alza de 15.4 por ciento en el número de mujeres víctimas del delito.

En ese periodo de comparación, en 12 de los 15 tipos penales contemplados en el informe se ve incremento de entre 1 y 105 por ciento.

Destacan los incrementos en el número de víctimas del delito de feminicidio, que en el lapso de referencia de 2019 tuvo 221 víctimas, mientras que, en 2023 pasó a 227.

Desde 2018, la incidencia delictiva contra las mujeres ha mantenido un alza para un primer trimestre. Sólo en 2021 hubo una ligera baja.